

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 21 de febrero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0015099

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: CIPRIANI

Clases y descripción de productos y/o servicios:

32: Bebidas no alcohólicas, bebidas a base de frutas y zumos de frutas, bebidas de zumos de frutas sin alcohol, bebidas refrescantes sin alcohol, bebidas a base de arroz y de soja sin alcohol, bebidas energéticas, isotónicas, bases de coctel sin alcohol, mezclas de cocteles sin alcohol, cocteles sin alcohol, siropes y otras preparaciones no alcohólicas para hacer bebidas, jarabes para hacer bebidas, esencias y extractos de frutas sin alcohol para elaborar bebidas; aguas minerales; agua tónica.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

ALTUNIS - TRADING, GESTÃO E SERVIÇOS, SOCIEDADE UNIPessoal, LDA.
Avenida Arriaga N° 73, 1º Andar, Sala 113
FUNCHAL 9000-060 MADEIRA
PORTUGAL

Datos de Notificación:

MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO, Calle 67 No. 7-35 Of 1204, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.